





PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
14 JUN 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 252 Hs. 17:02 FIRMA [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

**USHUAIA, 14 JUN 2018**

**VISTO** la Nota Nº 76/18, Letra: L.P.C.E.B.- M.P.F., presentada por la  
Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que se trasladará a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 18 al 25 de junio del corriente año, de acuerdo a la invitación cursada por la Subsecretaria de Relaciones Internacionales Lic. María Cecilia FIOCCHI, a los fines de participar de la Sesión del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, referida al tratamiento de la Cuestión Malvinas, que se llevará a cabo el día 21 de junio de 2018.

Que por lo tanto, corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE (ida 18/06/18) BUE-NUEVA YORK (ida 19/06/18) NUEVA YORK-BUE (regreso 25/06/18) BUE-RGA (regreso: 26/06/18) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos nacionales y CUATRO (4) días de viáticos internacionales a favor de la Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE (ida 18/06/18) BUE-NUEVA YORK (ida 19/06/18) NUEVA YORK-BUE (regreso 25/06/18) BUE-RGA (regreso: 26/06/18) a nombre de la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos nacionales y CUATRO (4) días de viáticos internacionales, a nombre de la Legisladora peticionante.

**ES COPIA  
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FUZCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

646/2018

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1870	12 JUN 2018	HORA 10:44
JUAN CARLOS ARCANDO - FIRMA - Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

USHUAIA 12 de Junio de 2018.  
NOTA N° 076/2018.  
LETRA: L.P.C.E.B. - MPF.

Señor Presidente:

Solicito a Ud. arbitre los medios necesarios a los efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo tramo RIO GRANDE – BUENOS AIRES – NEW YORK – BUENOS AIRES – RIO GRANDE, para el día Lunes 18 de Junio y regresando el día Lunes 25 de Junio del corriente, se adjunta itinerario de vuelo. Asimismo solicito la liquidación correspondiente de viáticos nacionales e internacionales.

Lo requerido obedece a que integrare la comitiva fueguina que asistirá a la sesión del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas en ocasión del tratamiento de la Cuestión Malvinas en la Ciudad de Nueva York.-

Se adjunta invitación y reserva de pasaje correspondiente.-

Sin otro particular saludo atentamente.-

Señor Presidente  
De La Legislatura Provincial  
Dn. Juan Carlos Arcando  
S / D

Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO